



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

Centro:	IES Valle del Henares
Código de centro:	19003917
Localidad:	Jadraque
Fecha aprobación:	25 de octubre de 2023



I. Introducción:	2
I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior:.....	2
II. Objetivos generales y su planificación para el curso escolar 2022-2023:.....	4
II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.....	4
II.2. Objetivos en la organización de la participación, absentismo escolar y la convivencia..	10
II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	16
II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro.	17
II.5. Objetivos en los servicios complementarios.....	20
III. Líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas:	21
IV. Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general:	23
IV.1. Horario general del centro:	23
IV.2. La organización de los espacios y tiempos.:	23
IV.3. Criterios utilizados para su elaboración.	24
IV.4. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica	26
IV.5. Otros aspectos que se consideren pertinentes	26
V. Programa anual de actividades extracurriculares.	28
VI. Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre:.....	40
VII. La planificación de la evaluación interna que se van a realizar durante el curso escolar:	42
VIII. Anexos:	45



I. INTRODUCCIÓN:



I.1. Conclusiones de la Memoria del curso anterior:

De la Memoria del curso 2022–2023, extraemos como conclusiones relevantes en las que el centro quiere hacer hincapié los siguientes aspectos generales como propuestas de mejora (algunas, como siempre, son continuación/profundización necesaria de las de cursos anteriores):

- **En los procesos de enseñanza-aprendizaje:** la implementación efectiva de la **evaluación por competencias:** lamentando que el *Cuaderno de evaluación* no esté suficientemente desarrollado desde principio de curso, lo que ha propiciado que el Claustro del profesorado haya preferido no entrar en la aplicación como centro de dicho *Cuaderno*, nos proponemos dedicar este curso a la formación a fondo -mediante un grupo de trabajo, con la utilización del *Cuaderno* a título individual por el profesorado en aquellos aspectos del mismo que sí funcionan bien...- y a la colaboración con la Administración (enviando propuestas a través del DTDR) en el proceso de perfeccionamiento con la finalidad de tenerlo disponible a pleno rendimiento para el curso próximo.

En este sentido, tampoco debemos perder de vista este curso que este trabajo colegiado de las competencias lleva ligado en este centro diecinueve años a la implementación conjunta de los **Planes de centro:** el **Plan de trabajo de la competencia lingüística** y el **Plan de pensamiento crítico**, a los que ahora se han sumado el **Plan de lectura** promovido por la Administración, que, en realidad, complementa el *Plan de trabajo de la competencia lingüística*.

Por otro lado, se mantendrá de nuevo -el trabajo de mentalización siempre ha sido lento- en el centro del **debate pedagógico** la relevancia de

- a) la aplicación efectiva de la información de los **Planes de trabajo** del alumnado repetidor y del que promociona con asignaturas pendientes con el horizonte de convertir la repetición en una medida verdaderamente excepcional de hecho (algo ya muy implantado en nuestro centro como prueban los resultados de promoción del curso 2022/23);
- b) la **distribución del trabajo profesorado/alumnado** en las clases en beneficio manifiesto del trabajo de este y la rebaja del de aquel (en el marco de la reflexión sobre las metodologías activas).
- c) la **coordinación horizontal** del profesorado en sus equipos educativos: para equilibrar la carga de trabajo del alumnado –sin que esto suponga en ningún caso la pérdida de la exigencia de planificación del propio trabajo por parte de este y la progresiva adaptación a las exigencias de los distintos cursos- y para compartir información en tiempo sobre las dificultades de aprendizaje del alumnado de los distintos grupos y coordinar las soluciones a tales situaciones;
- d) la progresión de la práctica ya avanzada de la **autoevaluación y la coevaluación** como modo de implicar al alumnado en su propio aprendizaje y modo de potenciar su motivación.

- **En las medidas de atención a la inclusión educativa:** en línea con la dirección que el centro sigue desde hace quince años, dados sus buenos resultados, seguiremos ampliando todo lo posible la implementación de **desdobles y grupos flexibles y apoyos dentro del aula** para procurar una atención lo más estrecha y cercana posible de todo el alumnado. Y mantendremos un especial cuidado, en aplicación de la inclusión educativa, en no atribuir la exclusiva



responsabilidad de sus resultados académicos al **alumnado que atraviesa situaciones familiares y sociales de especial dificultad**.

Y queremos **seguir consolidando**, en lento pero firme progreso, en las **sesiones de evaluación a)** dedicarlas a la **detección de problemas de aprendizaje** y a las **propuestas de mejora metodológica que las superen; b)** profundizar en la concienciación del **profesorado** en que deben aplicarse y evaluarse a lo largo de todo el trimestre siguiente en los departamentos y la CCP para observar si son productivas o deben reorientarse, y **c) partir en la sesión de evaluación siguiente de la valoración de la efectividad** de la aplicación de estas propuestas.

- **En el trabajo de mejora de la convivencia y la resolución de dificultades:** mantendremos como principio básico trabajar más con el alumnado la resolución de las dificultades que surgen entre iguales, e incluso con el profesorado, de cara a que elaboren el análisis de la situación y busquen soluciones pacíficas y dialogadas: en vez de aplicar, sin más, sanciones impuestas por el profesorado, este procurará buscar **soluciones dialogadas y razonadas con el alumnado**. Se trata de aplicar el **razonamiento lógico**, el pensamiento crítico, en todas las situaciones que se presentan, tanto académicas como convivenciales.
- **En el tratamiento del absentismo escolar:** ante el **absentismo intermitente y consentido por las familias**, que viene siendo un problema extendido en el tiempo, además del plan que sistemáticamente se aplica, se considerará: **a)** anticipar todo lo posible la cita de las familias del alumnado que apunta ser absentista, **b)** anticipar todo lo posible la derivación del problema a los Servicios Sociales como medida disuasoria.
- **Formación del profesorado.** En la formación **en el propio centro:** mantendremos el interés máximo por la creación de grupos de trabajo, seminarios de centro y proyectos de innovación, para potenciar la formación del profesorado en las necesidades de nuestro alumnado y canalizar la participación de este en tal formación en busca de la mejora de su rendimiento. Así mismo, se potenciará la participación en el Programa LeemosCLM para potenciar la lectura del alumnado.
- **Coordinación con las familias.** Se debe procurar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas. Para ello, se valorará de nuevo en las reuniones de tutores/as con Jefatura y Orientación la implementación de **Talleres de habilidades educativas** puntuales con familias puntuales que se estime que tienen dificultad para tratar con sus hijos e hijas y ayudarles de manera efectiva. Y será fundamental también progresar en la utilización del **programa EducamosCLM como medio de comunicación efectivo** y oficial, al margen de que mejoren también las reuniones presenciales.
- **En la participación de la comunidad educativa.** Se apoyará todo intento de revitalizar la moribunda AMPA del centro para la recuperación de afiliación, además de trabajar con ahínco por la presencia de los representantes de las familias en el Consejo Escolar. En el caso del alumnado, el objetivo debe ser aumentar su actividad propositiva en tanto trataremos de mejorar su **capacidad de reunión mejorando los horarios de estas**. También se procurará potenciar su **participación en las sesiones de evaluación**.
- **En el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias.** Recuperadas ya las actividades de larga duración (inmersión lingüística, viaje fin de etapa, excursión de esquí), trabajaremos en cuatro líneas: a) **buscar alternativas económicas para que el mayor número de ellas sean para todo el alumnado**, b) **equilibrar la realización de actividades extraescolares/complementarias en todos los cursos y trimestres**, c) implementar lo que estas actividades suponen en el Plan de coordinación de la competencia cultural y artística, y d) **potenciar la coordinación interdepartamental** para aprovechar al máximo los recursos.

**II. OBJETIVOS GENERALES Y SU PLANIFICACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023:****II.1. Objetivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad:**

1.X	Objetivo 1: Incrementar la coordinación docente para:	
	<ul style="list-style-type: none"> a) introducir referencias a la orientación profesional en el proceso docente como modo de potenciar el rendimiento académico b) intensificar los procesos de autoevaluación y coevaluación c) evitar la evaluación exclusivamente sumativa d) plantear objetivos concretos de mejora especialmente con el alumnado que obtiene malos resultados e) proyectar el profesorado siempre expectativas altas –ajustadas a las posibilidades de cada alumno/a- para todo el alumnado: tener expectativas de progreso potencia la autoexigencia del alumnado f) potenciar el trabajo en clase del alumnado (75% del tiempo, variable según los cursos) y coordinar la carga de trabajo 	
	Actuaciones	Las que se desprenden de cada punto del objetivo: en buena medida, consistentes en ampliar/potenciar lo que ya se hace al respecto, puesto que es objetivo múltiple de trabajo permanente
	Calendario	A lo largo de todo el curso
	Responsables	Todo el profesorado
	Procedimiento realización	Reflejo en las programaciones e implementación efectiva en la labor docente
	Procedimiento de seguimiento y evaluación	Cuando proceda, cada docente lo reflejará en el instrumento (cuaderno, documento digital...) que haya dispuesto para compilar las anotaciones de evaluación de cada uno de sus alumnos o alumnas. En todo caso, se reflejará en las Memorias trimestrales y en la Memoria final cuando se evalúe el desarrollo de este objetivo, las dificultades que ha encontrado y haga las propuestas de mejora pertinentes.
Recursos económicos y materiales.	Los habituales de la actividad docente. No se requiere inversión específica por este motivo.	

1.X	Objetivo 2: Profundizar en la mejora de la competencia lingüística de todo el alumnado mediante la implementación por todo el profesorado de los planes de centro <i>Plan de comprensión y expresión</i> y <i>Plan de lectura</i>
-----	--



Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tratará en la 1ª CCP con los jefes/as de departamento para que lo hagan llegar a todo el profesorado 2. Se les harán llegar los citados planes a los departamentos para reflejarlos en las programaciones didácticas de cada uno de los cursos 3. En todas las materias se implementarán ejercicios/pruebas para evaluar de manera continua el nivel competencial en expresión escrita y fijar la exigencia del alumnado al respecto 4. En todas las materias se programarán y evaluarán ejercicios/pruebas para la evaluación efectiva de la expresión oral formal 5. Todo el profesorado aplicará los acuerdos respecto de la evaluación/calificación de la expresión escrita y su trabajo mediante el <i>Cuaderno de expresión</i>. Siguiendo el <i>Plan de comprensión y expresión</i>: <ul style="list-style-type: none"> • se unificará el modo de trabajar en este Cuaderno las incorrecciones ortográficas: se basará en el razonamiento de las mismas y no en la mera repetición de la palabra un número de veces • será imprescindible la aplicación efectiva, en todas las materias, de la sanción de las incorrecciones con rebaja de nota en las pruebas escritas. 6. En todas las materias se aumentará la programación de actividades para contribuir al desarrollo del Plan de lectura, que se implementarán y evaluarán debidamente por todo el profesorado: <ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado reflejará en el documento de Teams a este efecto qué actividades está desarrollando en su aplicación de este Plan. 7. En todas las materias se pedirán y evaluarán actividades que supongan una ideación, elaboración y redacción propias 8. Se propondrán ejercicios de redacción en formato digital siempre que sea posible 9. En todas las materias que manden ejercicios que exijan consulta (tanto en papel como en Internet, y especialmente en esta), se exigirá la confirmación de la información en varias fuentes para poderla dar por válida. 10. Proponer aplicaciones de móvil (<i>El juego de la ortografía</i> y <i>Palabra correcta...</i>) que puedan ayudar en la mejora ortográfica, e implementar la corrección ortográfica en aplicaciones de mensajería instantánea como el <i>WhatsApp</i>
Calendario	Las actuaciones 1 y 2 se realizarán al principio de curso, y todas las que exigen reflejo en las programaciones didácticas generales, en los meses de septiembre y octubre. El resto se realizará a lo largo de todo el curso.
Responsables	De las actuaciones 1 y 2, el equipo directivo. De las referidas al reflejo en las programaciones didácticas generales, los jefes y jefas de departamento. De todas las demás, todo el profesorado.
Procedimiento realización	En cada una de las actuaciones, el que se desprende de su naturaleza
Procedimiento de seguimiento y evaluación	Del seguimiento de las actuaciones reflejadas en las programaciones didácticas, se encargarán los propios departamentos; del resto de las actuaciones, se hará un seguimiento y evaluación en las Memorias trimestrales y Final. En el caso del Plan de lectura, la memoria específica del mismo.



Recursos económicos y materiales.	Los recursos materiales serán los que proporcione el centro –biblioteca, servicio de reprografía...- o el propio alumnado –libros de lectura que adquiera, manual-, el portal LeemosCLM. El Plan de lectura contará con una partida presupuestaria por parte del centro de un máximo de 500 € para mejorar el fondo de la biblioteca, revisable por Secretaría en caso de imprevistos de mantenimiento que exijan gasto inmediato y obligatorio.
3.X	Objetivo 3: Profundizar en la mejora de la competencia matemática mediante la implementación del <i>Plan de trabajo y evaluación del pensamiento crítico</i>
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se explicará en la primera CCP en qué consiste a los jefes y jefas de departamento y se les enviará para que lo tomen en consideración y lo reflejen en las programaciones didácticas 2. <u>En todas las materias</u> se aplicarán ejercicios de comentario crítico de textos y la explicación del desarrollo en la resolución de problemas. 3. <u>En todas las materias</u> se desarrollarán y evaluarán de modo explícito debates y ejercicios de argumentación personal –a propósito de asuntos relacionados con la materia en cuestión- de modo sistemático 4. Se promocionarán actividades como la Olimpiada filosófica, la Liga de debates o el Concurso de debate del centro
Calendario	Se desarrollarán a lo largo de todo el curso.
Responsables	Los departamentos didácticos
Procedimiento realización	El que fija la naturaleza de cada actividad
Procedimiento de seguimiento y evaluación	Se evaluarán en las Memorias trimestrales de los departamentos y en la Memoria final. Y en el caso de las actuaciones 3 y 4, también se realizarán encuestas de satisfacción /utilidad.
Recursos económicos y materiales.	Solo la actuación 4 podrá suponer asignación presupuestaria específica: los premios del Concurso de debate del centro serán sufragados conjuntamente por el Centro y la AMPA; en las otras dos actividades, correrá a cargo de los organismos organizadores de las actividades y, en su caso, los propios participantes.

Objetivo 4 : Coordinar el trabajo y evaluación de la **competencia en conciencia y expresiones culturales** potenciando la interdisciplinariedad

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar y potenciar y evaluar de manera explícita para prestigiarlas <u>actividades conjuntas entre distintos departamentos de comentario de obras de arte desde distintas perspectivas.</u> 2. Realizar y evaluar actividades de decoración educativa que favorezcan el conocimiento de las artes y favorezcan el desarrollo del <i>Plan de igualdad</i> 3. Potenciar y evaluar de manera explícita la realización coordinada de actividades complementarias (dentro y fuera del centro –o sea extraescolares) 4. Potenciar los concursos y otras actividades no competitivas de carácter cultural y artístico en el centro y fuera de él 5. Predicar con el ejemplo el profesorado entregándose a la lectura en sus ratos libres a ojos
-------------	--



	<p>6. Coordinar la ejecución del <i>Plan de mínimos</i> ya compilado en lo que respecta a las actividades extraescolares especialmente y procurar en ellas la aplicación del espíritu del Poliedro del conocimiento: el aprovechamiento desde la perspectiva de distintas materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una macroexcursión cultural por ciclo cada año, tal que... <ul style="list-style-type: none"> 1º y 2º de ESO: Museo arqueológico + Museo de Ciencias Naturales 3º y 4º de ESO: Museo del Prado + Jardín botánico + Museo antropológico 1º y 2º BACHILLERATO: Museo Reina Sofía + Biblioteca Nacional + Obra de teatro clásico/ballet/ópera <p>7. Realizar actividades para la decoración de los espacios comunes (y las aulas) en fechas concretas y eventos culturales</p>
Calendario	Son actuaciones todas ellas que se ejecutarán a lo largo de todo el curso
Responsables	Los propios departamentos que propongan las actividades Cuando se trate de actividades extraescolares, el profesorado que las organice con la colaboración del responsable de actividades extraescolares
Procedimiento realización	El que exija cada una de las actuaciones
Procedimiento de seguimiento y evaluación	La memoria de cada actividad, cuando se trate de actividades extraescolares, o la Memoria trimestral y Final de los departamentos que las organicen
Recursos económicos y materiales.	<p>Cuando se trate de actividades extraescolares, se sufragará por el propio alumnado con la eventual colaboración de la AMPA si así lo estima esta.</p> <p>Los premios de los concursos se sufragarán entre la AMPA (si lo estima oportuno y tiene disponibilidad) y el propio centro</p> <p>Cuando se trate de actividades complementarias en el propio centro, los gastos correrán a cargo del presupuesto anual oficial.</p> <p>En todo caso, los gastos atribuibles al presupuesto del centro no excederán de 400 € (siempre revisables por la Secretaría en caso de necesidades perentorias de mantenimiento).</p>

Objetivo 5 : Mejorar las competencias digital, aprender a aprender e iniciativa emprendedora

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega obligada de contraseñas al alumnado a través de las tutorías a principio de curso y explicación práctica de cómo funciona el programa EducamosCLM y sus aplicaciones principales y más usuales 2. Insistencia en la realización de trabajos digitales y su adecuada entrega en el entorno <i>EducamosCLM</i> 3. Realización de actividades en el aula que promuevan la consulta de fuentes digitales de calidad para aprender a distinguir las fuentes fiables de las que no lo son. 4. Potenciación del uso del Aula Virtual y el trabajo colaborativo mediante los programas incluidos en el Office 365: programar actividades que impliquen su uso en todas las materias, incluyendo la elaboración de documentos a través del procesador de textos <i>online</i>
-------------	--



	5. Potenciación entre el alumnado de la conciencia de que el móvil puede ser una herramienta de aprendizaje y no solo fuente de distracción, y enseñar a utilizarlo de este modo.
Calendario	La actuación 1 se ejecutará al principio de curso El resto se llevará a cabo a lo largo de todo el curso
Responsables	De la primera actuación, las tutoras y tutores con el apoyo técnico del profesorado de Tecnología Del resto, todo el profesorado
Procedimiento de realización	El que exija cada una de las actuaciones
Procedimiento de seguimiento y evaluación	De la primera actuación, harán el seguimiento las tutoras y tutores, en primer lugar, y todo el profesorado, después. Su evaluación se llevará a cabo en las Memorias trimestrales de los departamentos y en la Memoria final.
Recursos económicos y materiales.	Los propios del mantenimiento del centro: estas actuaciones no requieren dotación presupuestaria específica.

Objetivo 6: Mejorar el tratamiento de las **asignaturas pendientes** y, en consecuencia, las posibilidades de promoción del alumnado

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y estudiar a fondo a principio de curso los Planes de trabajo establecidos para este alumnado y estas materias por el profesorado del curso anterior (y que están en Teams) y, además, someterlo a puesta en común en la evaluación inicial 2. Cuando no se pueda aplicar la recuperación mediante el trabajo que realiza el alumnado en el curso en que se encuentra, establecer un calendario quincenal de entrega de actividades, con reflejo de seguimiento en el cuaderno del profesor, con la intención de que sientan más acompañamiento en la realización de las actividades, y por ende en la resolución de dudas, y una mayor presencia de la importancia de recuperar la materia pendiente para su formación educativa y competencial. 3. Desde el departamento de orientación se tratarán las causas de las asignaturas pendientes, observando si el alumno o alumna presentan dificultades, si precisan de una atención más individualizada o si es por falta de trabajo personal.
Calendario	Se llevará a cabo durante todo el curso
Responsables	De la actuación 1, los departamentos didácticos, el profesorado que dé clase a este alumnado este curso y los equipos docentes de los grupos en que se encuentra Los departamentos didácticos
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de cada actuación
Procedimiento de seguimiento y evaluación	De la actuación 2, el establecido en la propia actuación. De las tres actuaciones, el seguimiento en las Memorias trimestrales de departamento y en la Memoria final



Recursos económicos y materiales.	Estas actuaciones no requieren dotación específica
-----------------------------------	--

Objetivo 7: Realizar trabajo de orientación profesional desde 1º de ESO en todos los cursos como agente motivador del rendimiento escolar	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un programa de orientación profesional que comience en 1º de ESO y que se extienda por todos los cursos impartidos en el centro. 2. Aplicarlo a través de las tutorías con la participación directa del departamento de Orientación y otros agentes cuando se considere oportuno (servicios sociales, instituciones colaboradoras...) 3. Organizar visitas a empresas, explotaciones agrícolas, etc. de la localidad y la comarca y/o actividades complementarias en el propio centro para presentar distintas posibilidades de futuro profesional.
Calendario	Se llevará a cabo durante todo el curso
Responsables	De la actuación 1, el departamento de Orientación De la actuación 2, el departamento de Orientación, jefatura de estudios y las tutoras y tutores.
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de cada actuación
Procedimiento de seguimiento y evaluación	De las tres actuaciones, el seguimiento en las Memorias trimestrales de departamento y en la Memoria final
Recursos económicos y materiales.	Estas actuaciones, en principio, no requieren dotación específica. En caso de plantear alguna de las actuaciones fuera de la localidad, el transporte lo costearía el alumnado participante con la ayuda de la AMPA si esta lo considera oportuno y dispone de fondos.

Objetivo 8: Culminar la mejora en los procesos de reflexión sobre todo el proceso de enseñanza/aprendizaje a partir de las sesiones de evaluación , así como la aplicación de las propuestas de mejora indicadas en las sesiones de evaluación y su seguimiento	
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incidir en la importancia de la figura del delegado/a para la resolución de conflictos y representación general del grupo, tanto a lo largo del curso como durante las sesiones de evaluación 2. Insistir en la realización de actividades tanto en clase como en la tutoría dirigidas a la reflexión y concienciación del alumnado sobre aspectos a modificar para lograr un mejor funcionamiento del grupo. 3. Mejorar la eficiencia de las sesiones de evaluación en la relación calidad/tiempo. 4. Insistir por parte de los tutores y tutoras al resto de profesorado en la importancia de cumplimentar los informes sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y/o sus dificultades, así como la comunicación a los tutores/as de incidencias surgidas en el aula, tanto de cara a tener



	<p>un conocimiento global del alumnado, como de poder informar a las familias de los avances/retrocesos de sus hijos/as.</p> <p>5. Revisar de manera sistemática (el profesorado individualmente y el equipo docente de cada grupo colectivamente) la aplicación de las mejoras propuestas en las sesiones de evaluación durante todo el trimestre para analizar con precisión sus resultados en la sesión de evaluación siguiente de manera general y en el tratamiento de cada alumno/a.</p>
Calendario	<p>La actuación 3 se llevará a cabo en las sesiones de evaluación</p> <p>El resto se llevará a cabo a lo largo de todo el curso</p>
Responsables	<p>De la primera actuación, los tutores y tutoras fundamentalmente</p> <p>Del resto, todo el profesorado</p>
Procedimiento de realización	<p>El que exija cada una de las actuaciones por su naturaleza. En el caso de la actuación 5, podría exigir reuniones de las juntas de profesorado extraordinarias</p>
Procedimiento de seguimiento y evaluación	<p>De todas las actuaciones, se llevará a cabo el seguimiento y evaluación en las Memorias trimestrales y en la Memoria final.</p> <p>La actuación 5 tendrá seguimiento también en las sesiones de evaluación con reflejo en las actas de las mismas.</p>
Recursos económicos y materiales.	<p>No será necesaria ninguna dotación específica.</p>



II.2. Objetivos en la participación, absentismo escolar y la convivencia:

Objetivo 9: Potenciar la educación en igualdad y contra la violencia de género

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir programando actividades de tutoría y complementarias para aplicar el <i>Plan escolar</i> del centro recogido en el protocolo de Castilla-La Mancha para la promoción del respeto de la diversidad afectivo-sexual y tomar en consideración que también estén orientadas a la resolución de dudas que el alumnado pudiera tener (y que no se atreven a preguntar) así como charlas orientadas al desarrollo de una sexualidad sana, alejada del consumo perjudicial de pornografía (que cada vez se da con más frecuencia entre los adolescentes) y que crea unas expectativas irreales y nada saludables para la vida sexual de nuestros alumnos 2. Potenciar que las actuaciones se hagan sin tener en cuenta las efemérides oficiales: reforzará que lo importante es el qué y no el cuándo 3. Poner especial cuidado en las clases en la corrección de conductas y comentarios machistas por nimios que sean 4. Recuperar la celebración oficial del día de la mujer (el curso pasado no se celebró) 5. Seguir realizando exposiciones de “Una mujer extraordinaria” 6. Envío por el departamento de Orientación de contenidos y actividades relacionadas
-------------	---



	<p>7. Revisar mensualmente en los departamentos y la CCP la realización de actividades de aplicación del <i>Plan de igualdad</i> (convenientemente actualizado) y otras que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>8. Continuar y aumentar la inclusión de las actividades mensuales realizadas por departamentos didácticos en equipo Teams</p> <p>9. Hacer un seguimiento más profundo de las actividades realizadas así como acordar propuestas en las diferentes materias</p>
Calendario	<p>La actualización del Plan de igualdad se realizará a principio de curso</p> <p>Todas las actuaciones se realizarán a lo largo de todo el curso</p>
Responsables	<p>De la revisión del Plan de igualdad, la responsable del mismo con la colaboración de todo el claustro del profesorado a través de los departamentos didácticos</p> <p>De las actividades complementarias y de acción tutorial, el departamento de Orientación y las tutoras y tutores</p> <p>De la celebración del día de la mujer, el departamento de Orientación y jefatura de estudios como coordinadoras del evento, y todo el profesorado en la colaboración</p> <p>Del resto de las actuaciones, todo el profesorado</p>
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de cada actuación
Procedimiento de seguimiento y evaluación	<p>Mensualmente en una reunión de departamento y en la CCP en al caso de las actividades realizadas por el profesorado</p> <p>Y todas las actuaciones, en las Memorias trimestrales y Final</p>
Recursos económicos y materiales.	<p>La mayor parte de las actuaciones no suponen coste específico alguno dentro de los gastos de funcionamiento del centro porque corren a cargo del propio profesorado y alumnado o bien son actividades complementarias ejecutadas por instituciones sin ánimo de lucro (Instituto de la mujer, Servicios sociales...). Si se programasen actividades que exigiesen dotación presupuestaria específica, no deberá exceder de 300 € en total.</p>

Objetivo 10: Mejorar la **participación de las familias** en la toma de decisiones del centro y en su colaboración en el funcionamiento del mismo y en la mejora del rendimiento y la convivencia de sus hijos e hijas

Actuaciones	<p>1. Promover desde el departamento de Orientación talleres puntuales (que podrán ser telemáticos si así se acuerda con las personas participantes, o a través de otras instituciones...) para ayudar a las familias que lo necesiten a afrontar problemas concretos, tales como el absentismo intermitente y/o selectivo de determinado alumnado, la dificultad de ayudar a sus hijos/as sin hacerles las tareas directamente, etc. En caso de que se detecte alguna necesidad de carácter general, podría lanzarse la propuesta a todas las familias del centro.</p> <p>2. Talleres y charlas a padres a cargo de las asociaciones: LGTBI+ y Asociación ADABAL para abordar diferentes temáticas</p>
-------------	---



	<ol style="list-style-type: none"> 3. Volver a contactar con los padres y hacerles llegar la información mediante agendas y mediante pequeñas notas: ya que algunos padres no entienden el Internet ni las nuevas tecnologías. 4. Entrevistas individuales y personalizadas con las familias para el estudio de cada caso concreto. 5. Colaborar todo lo posible en que la AMPA no desaparezca: <ol style="list-style-type: none"> a) ofreciendo toda nuestra colaboración a la Asociación para su promoción entre las familias para conseguir mayor afiliación y para que pueda dar cauce a sus propuestas siempre que estas no sean segregadoras; b) poniendo el equipo directivo todo el empeño en convencerla de que lo que el centro necesita de la asociación es la colaboración en la promoción de actividades que favorezcan la convivencia y participación de todo el alumnado; c) Con acuerdos fijos de funcionamiento centro/AMPA, que no dependan de las fluctuaciones de personas en la Junta directiva de la Asociación.
Calendario	Los talleres de madres/padres podrán darse a lo largo de todo el curso cuando se considere oportuno. Las actuaciones referidas a la AMPA, comienzan en la reunión con todas las familias a principios de octubre (se encomia la labor de la AMPA y la importancia que tiene con una reunión en el mes de noviembre con la Junta directiva resultante de las elecciones (de finales de octubre). El resto de las actuaciones se realizarán a lo largo de todo el curso.
Responsables	De los talleres con las madres/padres, el departamento de Orientación con el apoyo de Jefatura de estudios. De las actuaciones con la AMPA, el Equipo directivo
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de cada actuación
Procedimiento de seguimiento y evaluación	Los talleres de madres/padres contarán con una evaluación mediante una encuesta de satisfacción/utilidad al final de los mismos, además de la valoración por parte del departamento de Orientación en las Memorias trimestrales y Final. De las actuaciones con la AMPA, se dará cuenta en las Memorias trimestrales y Final por parte del Equipo directivo.
Recursos económicos y materiales.	No requiere dotación específica

Objetivo 11: En su reorganización y reorientación, ampliar la oferta de actividades y fondos de la **biblioteca** para atraer al alumnado con el fin último de seguir fomentando hábitos intelectuales de estudio y lectura; y **ampliar a otros espacios** la oferta cultural de los recreos

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el juego del ajedrez como parte vertebral de la biblioteca, para lo cual sería beneficiosa la colaboración del profesorado 2. Destinar durante los recreos, con la colaboración del profesorado, la biblioteca a actividades variadas, relacionadas con las lenguas y la lectura y escritura: talleres y competiciones de ortografía,
-------------	---



	<p>talleres de lectura de obras; plantearse la posibilidad de crear un grupo de teatro si hubiese alumnado interesado...</p> <ol style="list-style-type: none"> Seguir ampliando el fondo de la biblioteca con ejemplares en inglés -que puede ampliarse a cualquier materia- siempre que sea posible mediante donaciones de particulares y de las editoriales Continuar tratando de dar utilidad pedagógica a la biblioteca: programando actividades de las asignaturas en ellas Revisar la literatura disponible relacionada con la salud, el deporte, la nutrición o con las materias educativas y dar a conocer al alumnado la oferta existente en la biblioteca, y proponer la adquisición de nueva bibliografía interesante y de actualidad al respecto, con el fin de fomentar la lectura y consulta del alumnado. Ampliar espacios culturales en los recreos más allá de la biblioteca: seguir haciendo del aula de música un espacio abierto en el cual el alumnado pueda ensayar con los instrumentos del aula: para ello se realizará un cuadrante de tiempo que facilite la organización
Calendario	Todas las actuaciones se desarrollarán a lo largo de todo el curso.
Responsables	<p>De las actuaciones 1 y 2, la responsable de la biblioteca y todo el profesorado que se ofrezca a colaborar.</p> <p>De la actuación 3, la participación de la responsable de la biblioteca y el departamento de Inglés.</p> <p>De la actividad 4, el profesorado que decida realizar las actividades pedagógicas indicadas.</p> <p>De la actividad 5, la responsable de la biblioteca junto al profesor de Educación física y el resto del profesorado que quiera revisar la bibliografía de sus materias, así como hacer llegar la información a su alumnado.</p> <p>De la actividad 6, el profesor de Música y todo el profesorado que quiera proponer nuevos espacios en aulas específicas en los recreos</p>
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de cada actuación
Procedimiento de seguimiento y evaluación	<p>La evaluación se podrá realizar mediante encuestas de satisfacción y utilidad de los usuarios y tendrá en cuenta el número de alumnas y alumnos, profesorado, madres/padres participantes.</p> <p>También se hará una valoración en las Memorias trimestrales y Final</p>
Recursos económicos y materiales.	Solo algunas eventuales actividades y la adquisición de nuevos fondos necesitarán una dotación presupuestaria específica, que, en todo caso, no excederá de 400 € extraíbles de los gastos de funcionamiento, y podrá verse incrementado con aportaciones de la AMPA –si así lo decide la Asociación- y por partidas finalistas que pudiesen llegar, como otros cursos fue, por ejemplo, la del Plan de igualdad.

Objetivo 12: Ampliar la participación de la comunidad escolar en la **revista Másquepalabras** y potenciar su difusión

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> Fusionar de forma efectiva la revista con el Instagram del instituto, puesto que actualmente son las redes sociales los medios más vistos y consultados tanto por el alumnado, como por las familias y el profesorado, y aprovechar con ello para motivar al alumnado a participar en la publicación de colaboraciones
-------------	--



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Crear de manera efectiva, pidiendo voluntarios y voluntarias, el consejo de redacción formado por la persona encargada de la coordinación, otro profesor/a, dos alumnos/as (preferiblemente miembros de la Junta de delegados) y una representante de la AMPA. 3. Motivar e incentivar al alumnado (con suma de nota en la evaluación, por ejemplo) desde las diferentes materias, para que realicen publicaciones relacionadas con sus gustos e intereses 4. Aumentar la participación del departamento de Artes plásticas cuando se haya determinado la “fusión” entre los distintos medios y redes sociales implicadas 5. Trabajar en la hora de tutoría sobre diferentes temas que proponga el departamento de Orientación, profesorado y alumnado, para publicar luego los resultados de mayor calidad en la revista 6. Proponer, en las distintas materias, actividades de producción escrita o gráfica que cumplan los requisitos para la publicación de la revista escolar 7. Proponer que sean los alumnos y alumnas los que realicen las publicaciones en la revista, por ejemplo, después de realizar una actividad extraescolar 8. Continuar insistiendo para que los alumnos/as se impliquen y animen no solo a escribir, sino también a publicar sus trabajos 9. Subir fotos comentadas del alumnado -si este lo consiente- en actividades como la Olimpiada matemática y similares 10. Trasladar a la revista en forma de reportaje las exposiciones de las producciones del alumnado más interesantes que se hagan a lo largo del curso 11. Revisar en clase con el alumnado la revista para intentar motivar la creación de contenido para ser publicado en ella
Calendario	La actuación 1 y 2 se realizarán a principio de curso, lo antes posible El resto de las actuaciones, todo el curso
Responsables	De las actuaciones 1 y 2, el responsable de la revista con la colaboración del profesorado y el alumnado voluntario para crear el Consejo de redacción De la actuación 5, el departamento de Orientación y las tutoras y tutores Del resto de las actuaciones, el profesorado -a través del departamento cuando se indica- y el alumnado
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de cada actuación. En el caso de las que cuentan con el Consejo de redacción, se realizarán mediante reuniones periódicas –con periodicidad y formato decididos por el propio Consejo.
Procedimiento de seguimiento y evaluación	La evaluación tomará en consideración el número y calidad de las colaboraciones publicadas y la valoración que en las Memorias trimestrales y Final se haga de la consecución de este objetivo
Recursos económicos y materiales.	No se necesita dotación específica para el desarrollo de estas actuaciones.

Objetivo 13: Potenciar la decoración la **decoración educativa** del centro en los tabloneros de los pasillos de las aulas de referencia y en los propios pasillos



Actuaciones	1. Atribución a los distintos departamentos de los tablones que pueden utilizar (planta -1: Educación física y biblioteca; planta 0: departamentos de las ciencias naturales, físicas y matemáticas; planta 1, literatura, música y artes plásticas; planta 2: ciencias sociales, filosofía y religiones.
Calendario	A lo largo de todo el curso.
Responsables	Los jefes/as de cada departamento y los miembros de estos.
Procedimiento realización	El que se desprende de la naturaleza de la actuación.
Procedimiento de seguimiento y evaluación	Será evaluada por los departamentos en las Memorias trimestrales y Final.
Recursos económicos y materiales.	En principio no necesita dotación presupuestaria específica habida cuenta de que suele tratarse de fotocopias y estas se hacen en el propio centro -también, ahora, si son en color.

Objetivo 14: Continuar la revisión de los **documentos programáticos** generales del centro (*Normas de convivencia, organización y funcionamiento*) para actualizarlos según la nueva legislación y crear una batería de encuestas para agilizar la **evaluación interna** adaptada a la nueva orden.

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la nueva legislación al respecto para determinar los apartados específicos que necesitan modificaciones intensas y/o eliminación/creación en La <i>Normas de convivencia, organización y funcionamiento</i> y adaptación del documento 2. Revisión, elevación de propuestas y aprobación de la actualización del Proyecto educativo redactada el curso pasado. 3. Creación de las encuestas en <i>Forms</i> sobre todos los apartados de la evaluación interna, adaptada a la nueva legislación, distinguiendo por receptores (profesorado, familias, alumnado, personal de administración y servicios).
Calendario	<p>En el caso de la actuación 1, la planificación se realizará en el mes de noviembre, se pasará por la CCP y se irán trabajando (análisis y propuestas de modificación) a lo largo del curso: cuando se revise el documento, se someterá a la aprobación por el Claustro y el Consejo escolar</p> <p>La actuación 2 se realizará hasta el claustro del mes de enero, en que deberá ser aprobado el nuevo Proyecto educativo definitivamente</p> <p>La actuación 3 se realizará a lo largo de todo el curso</p>
Responsables	<p>De la actuación 1, el equipo directivo, la Comisión de coordinación pedagógica y el profesorado, agrupado por departamentos didácticos.</p> <p>De la actuación 2, el equipo directivo.</p> <p>De la actuación 3: si se realiza mediante grupo de trabajo, el Equipo directivo, el coordinador del grupo de trabajo y el coordinador de formación; si no hubiese grupo de trabajo, el Equipo directivo y la comisión de la CCP que se creará para la ocasión.</p>
Procedimiento realización	Actuación 1: el Equipo directivo abrirá el proceso participativo ofreciendo la posibilidad de participación a toda la comunidad escolar, familias y alumnado incluidos. Una vez revisada por el Equipo directivo la legislación y las modificaciones que exige, se irán ofreciendo progresivamente



	<p>los capítulos a revisar para que se puedan hacer propuestas y, en todo caso, el propio Equipo directivo ofrecerá periódicamente por EducamosCLM la nueva redacción a las familias y al alumnado por si quieren hacer propuestas de modificación, y a los departamentos a través de la CCP. Después, en CCP se revisarán las propuestas y se aprobará la redacción definitiva.</p> <p>El director acabará de pasar a través de la CCP y EducamosCLM al profesorado a través de los departamentos didácticos el nuevo documento en fragmentos para su revisión y elevación de propuestas de mejora, y hará lo propio al alumnado y a las familias a través de EducamosCLM</p> <p>Actuación 2: si saliese grupo de trabajo, se llevaría a cabo por este a lo largo del curso según la organización que este establezca. Si no fuese así, se organizará una comisión de la CCP para la ocasión, que establecerá el procedimiento de realización</p>
Procedimiento de seguimiento y evaluación	Las actuaciones 1 y 2 se evaluarán atendiendo a la valoración de los resultados en la Memoria final. La actuación 2 se evaluará, por la eficacia de los resultados, en la Memoria final.
Recursos económicos y materiales.	No se necesita dotación específica para el desarrollo de estas actuaciones.

**II.3. Objetivos en la coordinación con otros centros, servicios e instituciones:**

4.X	Objetivo 15: Hacer efectiva la coordinación curricular con Primaria.
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> Reuniones de equipos directivos y de Orientación de los tres centros Reuniones de profesorado de las materias: <ul style="list-style-type: none"> Los departamentos didácticos del instituto implicados concertarán reuniones directas con el profesorado de tales materias en las escuelas adscritas.
Calendario	<p>Para la actuación 1: El establecido en el propio <i>Plan de coordinación Primaria/Secundaria</i>, que abarca una primera reunión a principio de curso, una segunda en enero-febrero, una jornada de convivencia en mayo y una última reunión finalizadas las clases</p> <p>Para la actuación 2, las que fijen los propios profesores y profesoras de cada materia en la primera reunión.</p>
Responsables	<p>De la actuación 1: Equipo directivo y departamento de Orientación</p> <p>De la actuación 2: los jefes de los departamentos de Lengua castellana, Inglés y Matemáticas</p>
Procedimiento realización	<p>En el caso de la actuación 1, el establecido en el propio <i>Plan de coordinación</i> acordado en reunión de los Equipos directivos de los tres centros:</p> <ol style="list-style-type: none"> en lo referido a la coordinación curricular, los departamentos didácticos de Lengua, Inglés y Matemáticas proponen, en la primera reunión –a finales de septiembre- a los centros de Primaria los aspectos curriculares y competenciales que consideran fundamentales para una transición exitosa de Primaria a Secundaria;



	<p>b) en la segunda reunión –en enero/febrero- se analiza la adaptación del alumnado en 1º de la ESO haciendo una valoración de los resultados de la 1ª evaluación y del análisis que hacen los departamentos en sus Memorias trimestrales. Se aprovechará para consultar la aplicación de las propuestas de coordinación curricular en el curso actual de 6º.</p> <p>c) Al final de curso se realiza una reunión de transmisión de información que incidirá en los resultados finales del alumnado de 6º en lo referente a las propuestas de Lengua, Matemáticas e Inglés que se hicieron desde el instituto.</p> <p>Para la actuación 2: los jefes de los departamentos del IES se pondrán en contacto directamente con el profesorado de Primaria para fijar la primera reunión de coordinación: en esa reunión se fijarán las directrices de coordinación y la periodicidad de las reuniones de este tipo.</p>
Procedimiento seguimiento y evaluación	Se realizará en las memorias trimestrales y final del instituto, y, definitivamente, en el curso siguiente en la evaluación inicial
Recursos económicos y materiales.	No se requiere dotación específica

**II.4. Objetivos en los planes y programas que se desarrollen en el centro:**

4.X	Objetivo 16: Desarrollar, en el Plan digital , el fomento de la creación, la utilización y publicación de recursos educativos abiertos
Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fijar con exactitud en los órganos colegiados al efecto (Claustro, CCP, Departamentos) a qué se refiere el concepto recurso educativo abierto 2. Potenciar su realización a lo largo del curso en las sucesivas revisiones de los departamentos y la CCP 3. Habilitar un espacio en la web, en el Teams... del centro para almacenar dichos recursos con el fin de que puedan ser usados por todo el profesorado no solo este curso sino en cursos venideros. 4. Informar por EducamosCLM de que se han publicado nuevos materiales de este tipo 5. Informar en la primera CCP y en el primer Claustro de cada curso, de la existencia de tales recursos al profesorado de nueva incorporación
Calendario	<p>Para la actuación 1: esta reunión de claustro y la primera CCP que haya en noviembre</p> <p>Para el resto de las actuaciones, todo el curso y, en el caso de la información al nuevo profesorado cada curso, el comienzo de este, como se indica en la propia actuación</p>
Responsables	<p>De la actuaciones 1 y 3 y 5: El responsable de Formación y digitalización y el equipo directivo</p> <p>De la actuación 4, todo el profesorado</p>



Procedimiento realización	El que se desprende del enunciado de cada una de las actuaciones
Procedimiento seguimiento y evaluación	Se realizará, periódicamente, en la CCP, y en las memorias trimestrales y final del instituto
Recursos económicos y materiales.	No se requiere dotación específica

5.X Objetivo 17: Implementar el recuperado programa Ecoescuelas

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear el Comité ambiental 2. Elegir el tema cuyo desarrollo se implementará a lo largo del curso 3. Implementar las actuaciones propuestas 4. Evaluar la implementación del programa y hacer propuestas para el curso siguiente
Calendario	<p>Las actuaciones 1 y 2 se desarrollarán al principio de curso</p> <p>La 3, a lo largo de todo el curso</p> <p>La 4, la realizará el Comité ambiental con la periodicidad que él mismo establezca y en las memorias trimestrales y final</p>
Responsables	<p>Actuación 1: la responsable del Programa y el equipo directivo</p> <p>Actuación 2: el Comité ambiental</p> <p>Actuación 3: toda la comunidad escolar con la supervisión del Comité ambiental</p> <p>Actuación 4: el Comité ambiental, de evaluar la implementación del programa, y el propio Comité y todo el profesorado, el alumnado y las familias, de las propuestas de mejora</p>
Procedimiento realización	El que se desprende del enunciado de cada una de las actuaciones. En el caso de la actuación 3, se contará con la colaboración de las tutorías para la concienciación del alumnado y del programa EducamosCLM para las comunicaciones masivas -que enviará el equipo directivo a petición del Comité ambiental- y del departamento de Artes Plásticas si se requiriese de cartelería estilosa
Procedimiento seguimiento y evaluación	El seguimiento y evaluación lo realizará el Comité ambiental con la colaboración del resto de la comunidad escolar cuando así se le pida
Recursos económicos y materiales.	En principio, los gastos de ejecución de este programa se cargarán al presupuesto de mantenimiento del centro por un montante no superior a 200 €

5.X Objetivo 18: Implementar el Plan de lectura

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la nueva comisión del plan de lectura (habida cuenta de que ha cambiado el responsable)
-------------	--



	<ol style="list-style-type: none"> Implementación/potenciación de las acciones encaminadas a la promoción de la lectura por todos los departamentos didácticos Potenciar el reflejo en documento de TEAMS de lo que respecto de este plan se hace por el profesorado de los distintos departamentos
Calendario	Actuación 1: se desarrollará al principio de curso. Actuaciones 2 y 3: Todo el curso
Responsables	De la actuación 1: la responsable de biblioteca. De la actuación 2, la Comisión del Plan de lectura de centro coordinada por el responsable de biblioteca y de la citada Comisión, con la colaboración del Equipo directivo y del profesorado De la actuación 3, todo el profesorado
Procedimiento realización	El que establezca el propio Plan en su redacción y el enunciado de las distintas actuaciones aquí reflejadas
Procedimiento seguimiento y evaluación	Los que establezca el propio Plan: en todo caso se evaluará en por los departamentos en las memorias trimestrales y final, y en la memoria del propio Plan.
Recursos económicos y materiales.	La dotación de este plan, salvo que disponga de la asignación de una partida finalista que a día de hoy no ha comunicado la Administración, no excederá de 400€

5.X

Objetivo 19: Poner en marcha, dentro del Plan de gestión del instituto, un **Proyecto de fondo de compensación para la igualdad de oportunidades** de todo el alumnado

Actuaciones	<ol style="list-style-type: none"> Crear la Comisión responsable, en la que participarán miembros de todos los sectores de la comunidad escolar, que rendirá cuentas al Consejo escolar: estará presidida por la Secretaria del centro y pertenecerán a la misma como miembros natos los tres del equipo directivo, el/la jefe del departamento de Orientación y la persona responsable de actividades extraescolares, y, además, un miembro del sector padres/madres y un alumno o alumna miembro de la Junta de delegados/as Pedir a la comunidad escolar (al profesorado a través de la CCP, al alumnado a través de la Junta de delegados/as y a las familias a través del EducamosCLM) ideas para desarrollar la mercadotecnia que permita dotar el Fondo de compensación Redactar el Proyecto: deberá incluir, como mínimo una justificación del proyecto, un desarrollo de cómo se conseguirán los fondos, un protocolo para establecer la gestión del fondo (quiénes podrán ser perceptores de la compensación y cómo se implementará tal ayuda, y, en fin, la rendición de cuentas) y, por último, el modo y responsables de la evaluación del Proyecto Implementación del Proyecto
Calendario	Actuación 1: inmediatamente después de la aprobación de la PGA por el Consejo escolar: hasta el día 3 de noviembre como máximo



	Actuaciones 2 y 3: las dos semanas siguientes a la creación de la Comisión Actuación 4: todo el curso desde su aprobación
Responsables	De la actuación 1: el equipo directivo De las actuación 2 y 3, la Comisión responsable De la actuación 4, toda la comunidad escolar coordinada por la Comisión responsable
Procedimiento realización	El que establezca el propio Proyecto en su redacción y el enunciado de las distintas actuaciones aquí reflejadas
Procedimiento seguimiento y evaluación	Los que establezca el propio Proyecto en su redacción: en todo caso se evaluará en por el Consejo escolar en las reuniones ordinarias del curso y especialmente, en el de final de curso una vez conocida la Memoria que redactará la Comisión con este fin
Recursos económicos y materiales.	La dotación del Proyecto provendrá de las actividades que proponga este con este fin.



II.5. Objetivos en los servicios complementarios:

No se programa ningún objetivo en este punto.



III. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS:

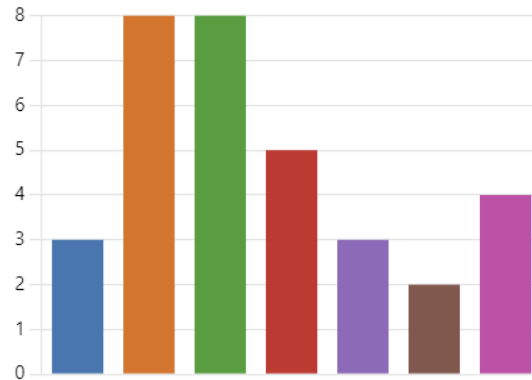
Respecto a las líneas prioritarias, el centro se encuentra en la siguiente **SITUACIÓN DE PARTIDA**:

- Innovación, Investigación y Cultura Digital. La formación llevada a cabo por el profesorado del centro en cursos anteriores para la adquisición del nivel B1 de competencia digital docente permite al profesorado investigar en el uso de nuevas herramientas digitales aplicadas al aula. Por otro lado, el grupo de trabajo de transformación digital docente llevado a cabo en el curso anterior permitirá la puesta en marcha del material adquirido del que se podrá beneficiar el alumnado y podría requerir formación adicional. La instalación de paneles digitales en las aulas del centro proporciona una nueva herramienta para el profesorado. Será interesante, para extraer todo su potencial, la formación que se pueda llevar a cabo durante los próximos cursos. El plan digital del centro también puede potenciar esta línea formativa desde las líneas de actuación incluidas.
- Desarrollo Profesional Docente. Como ya se ha comentado en planes anteriores, se trata de una línea formativa que encaja con los intereses y necesidades del profesorado del centro, tal como se refleja en las encuestas realizadas a final de curso. Este interés se refleja curso tras curso en la realización de cursos por parte del profesorado en relación a esta línea. También a través de la creación de grupos de trabajo en el centro. Algunos de estos grupos han tenido y siguen teniendo continuidad a lo largo de varios años, como el enfoque multidisciplinar de El poliedro del conocimiento o el desarrollo de metodologías ABP.
- Plurilingüismo: Las características particulares del centro implican que la mayor parte del profesorado cambie de un año para otro. Sin embargo, las encuestas de formación realizadas siguen mostrando que el interés del profesorado en referencia a la formación en idiomas es una constante. No es solo un análisis de las encuestas lo que permite contrastar esta idea, sino los cursos realizados a título individual por varios profesores del centro en los últimos cursos.
- Inclusión y convivencia: El clima general de convivencia en el centro ha sido muy bueno durante los últimos cursos. El profesorado del centro manifiesta su interés por esta línea formativa, siendo la tercera más valorada. Habría que destacar la resolución de conflictos en el aula o la educación en igualdad, como ejemplos más concretos del interés del profesorado.
- Actividad Física, deporte, arte y creatividad: Al margen del interés de las materias más afines, se percibe, entre los docentes del claustro, un aumento de la motivación por la creatividad y su aplicación en el aula.

El interés del profesorado del centro en las diferentes líneas formativas propuestas por el CRFP, se puede observar de forma clara en el siguiente gráfico:



● Transformación digital docente	3
● Innovación, investigación y cult...	8
● Desarrollo profesional docente	8
● Inclusión y convivencia	5
● Actividad física, deporte, arte y c...	3
● Formación profesional	2
● Plurilingüismo	4



En relación con las líneas de formación establecidas por el CRFP, la concreción de los **OBJETIVOS, POR LÍNEAS PRIORITARIAS**, podría ser la siguiente:

- Innovación, Investigación y Cultura Digital:

- Continuar con la línea de trabajo llevada a cabo en los últimos años con el grupo de trabajo de El poliedro del conocimiento.
- Fomentar, entre el profesorado, la participación en acciones formativas relacionadas con las herramientas digitales y su aplicación en el aula.

- Plurilingüismo:

- Poner a disposición del profesorado la oferta de formación recibida desde diferentes entidades y, en concreto, el CRFP sobre cursos relacionados con esta línea de formación. En especial los cursos de actualización ofertados por el CRFP al comienzo del curso. Muchos profesores están interesados en este tipo de cursos, también a través de la EOI.
- Estudiar con los departamentos más afines el desarrollo de planes o actividades de formación propuestas durante el curso.

- Desarrollo profesional docente:

- Fomentar la creación de grupos de trabajo en el centro que permitan mejorar la labor docente y el beneficio para el alumnado.
- Recuperar el grupo de trabajo sobre metodología de aprendizaje basada en proyectos que se llevó a cabo con éxito en cursos anteriores.

- Inclusión y convivencia:

- Fomentar la participación en acciones formativas relacionadas con los planes llevados a cabo en el centro como, por ejemplo, el plan de igualdad y contra la violencia de género.

- Sobre el resto de líneas formativas:

- Fomentar entre el profesorado la participación en las actividades formativas propuestas por el CRFP, a través de la difusión semanal de la información facilitada por el CRFP.



IV. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL:



IV.1. Horario general del centro:

Como siempre en nuestro centro, los periodos lectivos del alumnado tienen una duración de cincuenta y cinco minutos, incluidos los cambios de clase. Por tanto, el horario del Centro es el siguiente: entrada a las 9:25 y salida a las 15:10. En este rango horario están incluidos los seis periodos lectivos correspondientes y el tiempo de recreo.

El horario del transporte escolar se establece en cada ruta para que el alumnado pueda llegar al centro con, al menos, cinco minutos de margen respecto de la hora de entrada.

Para otras actividades propuestas puntualmente por distintas asociaciones, también se pueden usar las instalaciones del centro, si así lo solicitan y siempre que no interfieran en la actividad lectiva del propio Instituto.



IV.2. La organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas:

Disponemos de nueve aulas de referencia. Como este año hay 9 grupos, se ha decidido que 1º y 2º de Bachillerato compartan un aula de referencia (ya que tienen solo 4 asignaturas comunes), para que Lengua y Literatura pueda recuperar su aula específica. Los grupos de 1º a 4º de ESO (7 en total) disponen de su propia aula de referencia y, en consecuencia, la movilidad de los mismos se reduce a la asistencia a las aulas específicas (Música, Plástica, Althia,...), los apoyos y las clases de castellano del alumnado que así lo precisa.

La asignación de aulas se ha hecho en el orden natural. Así, el grupo de 1º de la ESO y los dos grupos de 2º de la ESO están situados en la planta 0, el aula de referencia de Lengua y los dos grupos de 3º de la ESO están en la planta 1, y Bachillerato y los dos grupos de 4º de la ESO (uno de ellos Diversificación), se encuentran en la planta 2. Este curso se ha incorporado una alumna ciega en 1º la ESO, lo que también influyó en que el aula de 1º de la ESO estuviera lo más cerca posible de la entrada y sin necesidad de escaleras.

Los grupos de Bachillerato tienen la mayoría de asignaturas optativas, lo que reduce notoriamente el número de alumnado en dichas materias. Por lo que, en el caso de no necesitar aula específica (Althia, Taller, Laboratorio...), utilizan las aulas que se encuentran en la planta -1 (departamentos, biblioteca, sala de reuniones y sala de usos múltiples).

Además de esas nueve aulas, el instituto dispone de aulas específicas de Música y Plástica, además del aula ALTHIA, el taller de Tecnología y el laboratorio de Ciencias. Así mismo, disponemos de un aula de Usos Múltiples que funciona como aula específica de Educación Física-área que también dispone del pabellón polideportivo municipal contiguo al instituto-, y también de un aula de apoyo, que utiliza habitualmente la profesora de Pedagogía Terapéutica, y otra de “convivencia” que utilizamos para desarrollar la atención educativa a los alumnos que, por su comportamiento disruptivo, deben realizar actividades fuera de la clase bajo la vigilancia del profesorado de guardia.



Este año tenemos desdobles en 1º de la ESO en las materias de Lengua y Literatura e Inglés, pues el grupo más numeroso que hay en el centro contando con 25 alumnos/as. Gracias al programa PROA+, aunque se nos asignó solo un grupo de 2º de la ESO (28 alumnos/as +2 ACNEE), pudimos desdoblar el grupo en dos (consta como 2º A y 2º B), compartiendo dichos grupos únicamente la hora de tutoría y la materia de Educación Física. Además, gracias a las horas sueltas que quedaron al profesorado, se adjudicaron 3 horas de apoyo a matemáticas en 1º de la ESO y 2 horas de castellanización. Una vez iniciado el curso, se incorporaron al centro un alumno y una alumna sin conocimiento de castellano. Se solicitó a inspección medio profesor más para poder ayudar a este alumnado y, gracias a la asignación desde inspección, en total se dispone de 12 horas de apoyo de castellano para el centro.

La materia de Educación física, como se ha dicho anteriormente, dispone del Pabellón para las clases, además de poder usar el aula de usos múltiples, para las clases de teoría.

Asimismo, disponemos de la Biblioteca y seis departamentos, más la sala del profesorado y otra de reuniones que se cede puntualmente a la AMPA, que estos últimos cursos están siendo más utilizados para clases, dadas las nuevas necesidades de espacios.

El resto del edificio lo completan conserjería, administración, los despachos de dirección (tres), un espacioso vestíbulo con asientos y oferta cultural, el patio –con pistas polideportivas- y la cafetería, además de un almacén.

En cuanto a la organización y uso de zonas comunes, en la Biblioteca y en el aula ALTHIA (en la que hay materias con horas fijas donde el aula es de referencia en ese período lectivo, como por ejemplo las asignaturas de Tecnología y Digitalización de la ESO y Desarrollo Digital de Bachillerato) queda un cierto número de horas libres para su utilización eventual por otros profesores y profesoras de otras áreas. Además, existe una plantilla semanal, que gestiona el coordinador de formación y jefe de departamento de Tecnología, donde el profesorado puede fijar las horas o períodos que necesitan (para el conocimiento del resto). Por otro lado, las aulas específicas de Música y Plástica, así como el laboratorio de Ciencias y el taller de Tecnología se han reservado para las materias específicas correspondientes, con una ocupación mayor que en años anteriores, derivada de la mayor optatividad que aparece en 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.

La biblioteca se abre todos los recreos con la participación del profesorado que cubre su guardia de recreo atendiendo la misma.

Al uso de espacios comunes hay que sumar vestíbulo, patio y cafetería, particularmente en los recreos.



IV.3. Criterios utilizados para su elaboración:

Son, como cada curso, los indicados en las instrucciones al respecto recibidas adaptados a nuestras circunstancias particulares.

En este curso académico, el cupo asignado en julio fue de **22,5** (24,2 el año anterior) más 7 horas de religión. Este año nos concedieron dos grupos de tercero de la ESO, un cuarto de la ESO, un cuarto de Diversificación, un único grupo de 2º de la ESO y un único grupo de 1º de la ESO. Por lo que el número de grupos era uno menos que el año anterior.

Como se ha comentado antes, una vez comenzado el período lectivo, se solicitó media jornada porque se incorporaron un alumno y una alumna con desconocimiento total del castellano. La alumna entraba en 2º de la ESO, con lo



que pasaban a ser 29+2. Alegando esto y el problema surgido por no tener suficientes horas de apoyo para castellanización, inspección nos otorgó medio profesor más para favorecer a dicho alumnado. Con lo que el cupo en septiembre pasó a ser **23**.

Según la necesidad de las distintas especialidades, el profesorado asciende a **28** personas. A partir de noviembre tendremos el proyecto de adultos, que permitirá a dos profesores y una profesora del centro completar su jornada. También nos han concedido provisionalmente 10 horas para el plan de éxito educativo (Titulas+), que permitirá aumentar la jornada a dos profesoras: 4 horas para ámbito científico-matemático y 6 horas para PT a partir de enero.

Total aproximado **24,85** de cupo con todos los programas.

En cuanto al horario, seguimos a 26 horas de permanencia más una guardia de recreo.

Referente a la organización de tiempos y espacios, a la hora de realizar los horarios se ha tenido en cuenta en la medida de lo posible las peticiones del profesorado en cuanto a las aulas y horas, además de las matrículas del alumnado para la asignación de aulas.

Del profesorado, dos tienen una hora lectiva más de las 20 reglamentarias, por lo que gozan de una compensación de horario o dos horas de guardia menos, en función de su jornada laboral, por tener mayor número de horas lectivas. Uno de ellos ha sido por decisión propia para cuadrar las asignaturas que decidió escoger y la otra profesora, para poder cuadrar las horas con el resto de compañeros del departamento.

Se mantendrá la disposición de al menos dos profesores de guardia en todas las horas. En consecuencia, dentro de las horas complementarias asignadas al profesorado para este curso, hemos contemplado en los horarios individuales del mismo las siguientes horas:

- Asignadas al profesorado las reuniones obligadas –a los tutores/as: la de tutores/as con Jefatura y Orientación, y la de departamento; a la jefa de estudios y a la orientadora: las dos reuniones de tutores/as y la de departamento; y, al resto, la de departamento.
- Los jefes de departamento que son tutores, tienen compensada una guardia por una hora de PAR.
- Las tutoras de Bachillerato, al no tener hora de tutoría, en vez de tener una guardia de recreo tendrán un recreo de atención a su alumnado.
- La reunión de la CCP se realiza fuera del horario lectivo, debido a que hay más jefes/as de departamento que grupos de alumnado y habría alumnado sin atender. Por esta razón los jefes/as de departamento disponen de una hora más de libre disposición.
- Los departamentos unipersonales, que son varios, tienen una hora de jefatura que corresponde a la reunión de CCP.
- Se ha optado por mantener la eliminación, en el horario de los tutores y tutoras, de común acuerdo con el claustro, de la hora de atención específica a las familias del alumnado de la propia tutoría, por lo que tendrán una hora de atención a todas las familias de su alumnado, como el resto del profesorado.
- Para el proyecto de PROA+ se necesitaba un coordinador o coordinadora que pudiera dar continuidad en años venideros a dicho programa. La coordinadora dispondrá de 2 horas lectivas para coordinar dicho programa.



- Se ha compensado una guardia al profesor que se hará cargo de la revista del centro y del Instagram.

Se ha compensado una guardia a la profesora que se hará cargo del programa Ecoescuelas.



IV.4. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica:

La Comisión de Coordinación Pedagógica, se reunirá, previa convocatoria, al menos una vez al mes y siempre que la Dirección lo considere necesario, los jueves de 8:20 a 9:20. Así, por ejemplo, durante el mes de septiembre se convocaron 2 reuniones, siendo éstas de mayor duración para una mejor coordinación del comienzo de curso y la programación de este por parte de todos los departamentos.

Este año se retoman las reuniones presenciales en la Biblioteca.



IV.5. Otros aspectos importantes:

- *Asignación de responsabilidades específicas*
- *Plan de trabajo de la CCP*
- *Planificación de las sesiones de evaluación*
- *Información a las familias, reuniones y entrevistas*
- *Organización de las relaciones institucionales*
- *Otros a añadir por el centro*

1. El **equipo directivo** se reunirá –sin perjuicio de la comunicación permanente que desarrolle diariamente- para coordinar su actividad con carácter general una hora a la semana. Cuando lo considere oportuno, se invitará a dicha reunión a la orientadora, al responsable de formación o al responsable de actividades extraescolares y complementarias –cuyos horarios lo permiten sin quebranto de su actividad ordinaria.

2. La **Comisión de coordinación pedagógica**, se reunirá para tratar, sin perjuicio de que puedan aparecer otros a lo largo del curso que exijan su concurso, los siguientes asuntos:

- Fijar los plazos de entrega de la documentación de carácter general del centro, por ejemplo, los planes de trabajo.
- Poner en común la documentación que compone las programaciones didácticas, así como su formato.
- Analizar y comentar las propuestas de mejora de la PGA.
- Revisar y evaluar los planes de coordinación pedagógica entre departamentos.
- Consensuar todos los asuntos referentes a las comunicaciones generales con las familias.
- Revisar las propuestas de mejora y su grado de ejecución que resultan del análisis trimestral de los resultados de evaluación.
- Coordinar las actividades complementarias y extraescolares que comportan la implicación de distintos departamentos (viaje fin de etapa, semana cultural...).
- Recordar la obligatoriedad de entrega de documentos.
- Acordar los términos generales de la coordinación con Primaria.
- Elaborar el plan general de evaluación.
- Informar de todos los aspectos que se consideren oportunos.
- Acordar fechas de claustros, entrega de programaciones, entrega de memorias...



- Proponer los premios al mérito educativo.
- Coordinar los distintos planes del centro.
- Plantear propuestas de mejora del funcionamiento de la propia CCP y del centro en general.

3. En el **Plan general de evaluación** se establece la planificación de las sesiones de evaluación (de la evaluación inicial, de la primera y segunda evaluaciones, de la evaluación ordinaria y de la evaluación extraordinaria en Bachillerato y de la evaluación final en la ESO con precisión de días y horas). Así mismo, se dispone de una planificación pormenorizada del desarrollo de dichas sesiones, así como de los plazos para la cumplimentación de documentos.

4. La **información a las familias** contará con dos reuniones generales (una en octubre y otra en mayo o junio) obligatorias, sin perjuicio de la posibilidad de llevar a cabo otras de carácter grupal o incluso otra de carácter general si las circunstancias particulares del curso así lo aconsejasen. Estas reuniones se llevarán a cabo de forma presencial, pero también dando la posibilidad de unirse telemáticamente a la parte general (por parte del Equipo Directivo), para aquellas familias que no puedan acudir.

Se establece como medio oficial de comunicación con las familias la plataforma EducamosCLM. Así, los boletines de notas y los informes que se desprenden de cada evaluación, quedarán reflejados en dicha plataforma. Además, el profesorado deberá indicar la entrega de tareas y exámenes a través de la plataforma, así como los resultados de dichas pruebas. También, cualquier información que se considere necesaria comunicar a la familia se hará por este medio (informar sobre los criterios de evaluación de las distintas materias por parte del profesorado, comunicaciones de carácter general del tutor o tutora, información sobre el viaje de fin de etapa...)

Por otro lado, y como es preceptivo, el profesorado contará en su horario con una hora de atención a las familias semanal, pudiendo ser presencial, telemática a través de la plataforma Teams o mediante llamada telefónica. Para orientar esta atención, contamos con el *Plan de coordinación con las familias* en el Proyecto Educativo.

5. Para la **coordinación con los centros de Primaria adscritos**, contamos con el correspondiente *Plan*, renovado y concretado cada curso, con los objetivos y el calendario de reuniones y actuaciones correspondientes.

6. Para la coordinación con los ayuntamientos de la zona –especialmente Jadraque y Cogolludo- contamos con línea permanentemente abierta por vía telefónica y, en el caso del de Jadraque, con el miembro en el Consejo escolar del centro –la concejal de cultura-. Y también, con el Consejo escolar municipal, del que forman parte el director del centro, una madre y un alumno: se reúne al menos tres veces cada curso y siempre que surge algún asunto puntual urgente que tratar.

Dentro de la relación con los ayuntamientos, adquiere especial relevancia la coordinación con los Servicios sociales de ellos dependientes: es fluida tanto con los del ayuntamiento de Espinosa de Henares, como los del Ayuntamiento de Jadraque –de los que también dependen el resto de los pueblos, salvo Espinosa-. La relación y coordinación es fluida. Ya se han llevado a cabo dos reuniones, una con cada grupo de coordinación de Servicios Sociales, en las que se nos ha explicado la nueva documentación existente para hacer derivaciones, nos han hecho propuestas de charlas para el alumnado, se ha hablado del apoyo del proyecto común prevención de la violencia en la infancia por parte del equipo LOPIVI, y se ha intercambiado información sobre alumnado que tiene un seguimiento por parte de Servicios Sociales (ya sea derivado desde nuestro centro en cursos anteriores o por otros motivos). En los últimos dos años hay que indicar una notoria mejoría y una mayor fluidez en la comunicación con Servicios Sociales que se agradece.

7. **Aula de adultos.** Se ha solicitado mediante proyecto el curso de Adultos para la preparación de las pruebas libres para la obtención del graduado en secundaria. Ya ha sido concedido, por lo que contaremos con 1.3 profesores más (27 horas lectivas). Y seguiremos contando con la cesión, mediante convenio, de espacios del Ayuntamiento (en el Centro Liceo-Casino de Jadraque) para afrontar los gastos de mantenimiento.



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.



V. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

Estas son las actividades propuestas:

ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN	LUGAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSOS	PROFESORES RESPONSABLES
Jornadas Francófonas	El instituto de Cifuentes vendrá a Jadraque y organizaremos en el centro actividades de convivencia y trabajaremos contenidos de la materia de forma lúdica y cooperativa.	Jadraque	2º trimestre	Todos los niveles	Departamento Francés
Teatro	Asistencia a una obra de teatro relacionada con el currículo. Dependerá de las ofertas que se reciban.	Jadraque, Guadalajara o Madrid	Dependiendo de la oferta	Todos los niveles	Departamento Legua
Ruta Machado y visita a Numancia	Esta actividad se realizará en coordinación con el Dpto. de Cultura clásica.	Soria y Numancia	3º trimestre	Todos los niveles	Departamento Legua
Visita central hidroeléctrica	Visita a la central hidroeléctrica de Bolarque	Bolarque	3º trimestre	3º ESO, 4º Tec + Diversif, 1º Bach	Departamento Tecnología



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Visita central nuclear	Visita a la central nuclear de Trillo	Trillo	3º trimestre	3º ESO, 4º Tec + Diver, 1º Bach	Departamento Tecnología
Planta de tratamiento de residuos sólidos	Planta de tratamiento de residuos urbanos sólidos de Torija	Torija	2º o 3º trimestre	1º y 2º ESO	Departamento Tecnología
Planta de envasado	Planta de envasado de Fontvella de Sigüenza	Sigüenza	2º o 3º trimestre	3º ESO, 4º Tec + Diver, 1º Bach	Departamento Tecnología
Jornadas de puertas abiertas	Jornada puertas abiertas Robótica. Universidad de Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	2º trimestre	4º Robótica y 1º Bach	Departamento Tecnología
Feria de la ciencia	Feria de la ciencia Guadalajara	Guadalajara	3º trimestre	1º, 2º y 3º ESO	Departamento Tecnología
Visita a embalses y yacimientos	Visita al embalse de Buendía-Entrepeñas junto con el yacimiento arqueológico de la Cava.	Embalse Buendía-Entrepeñas y yacimiento de la Cava	3º trimestre	1º ESO	Adrián Tierraseca Castellanos.
Visita a Sigüenza y Palazuelos	Visita a Sigüenza y Palazuelos para conocer dos entornos cercanos de gran interés por su patrimonio histórico.	Sigüenza y Palazuelos.	2º trimestre	2º ESO	Adrián Tierraseca Castellanos.



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Visita guiada al castillo de Jadraque	Visita guiada al castillo de Jadraque para que conozcan su entorno más cercano.	Jadraque	Jornadas culturales	2º ESO	Adrián Tierraseca Castellanos
Visita a una de las presas del entorno del centro	Por concretar	Por concretar	2º trimestre	3º ESO	Manuela Juárez Reyes
Visita al entorno y museo de las minas de Hiendelaencina	Visita al entorno y museo de las minas de Hiendelaencina para conocer una mina cercana.	Entorno de Hiendelaencina	3º trimestre	3º ESO	Manuela Juárez Reyes
Visita de un Parque Natural.	Visita al centro de interpretación del Parque Natural del Barranco del Río Dulce en Mandayona y paseo guiado, por el entorno natural de Aragosa, a cargo de los monitores del parque natural.	Mandayona y Aragosa.	3º trimestre	1º, 3º y 4º ESO. Bachillerato	Departamento de Ciencias Naturales
Safari fotográfico.	Realización de un “safari fotográfico” por los alrededores de Jadraque.	Jadraque.	3º trimestre	1º ESO, 3ª ESO y 4º ESO. Bachillerato	Departamento de Ciencias Naturales
Semana cultural	Participación en la semana cultural con talleres en el laboratorio.	Laboratorio del centro.	3º trimestre	ESO y bachillerato.	Departamento de Ciencias Naturales



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Visita a la Sede del Museo Nacional de la Ciencia y Tecnología de Madrid	Visitar el museo de ciencias realizando talleres coordinados adaptados al nivel del alumnado sobre electricidad y otras temáticas científicas fomentando el aprendizaje práctico y la exploración en un entorno inspirador.	Alcobendas	2º trimestre	4º ESO 1º y 2º Bach	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián
Visita a la estación depuradora de aguas residuales de Jadraque	Realización de una excursión a una planta de tratamiento de aguas con el objetivo de adquirir una comprensión profunda de los procesos químicos involucrados en la depuración y purificación del agua.	Jadraque	3º trimestre	2º, 3º y 4º ESO	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián
Minas de Hiendelaencina	Excursión educativa a una mina con un enfoque en la exploración de los procesos químicos utilizados en el tratamiento y purificación de materiales, proporcionando a los participantes una comprensión integral de la industria minera desde una perspectiva química.	Hiendelaencina	3º trimestre	3º, 4º ESO 1º Bach	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián
Visita guiada Hayedo de Tejera negra	Organización de una excursión al Hayedo de Tejera Negra, un entorno natural protegido, con el propósito de permitir a los participantes explorar la biodiversidad de este bosque, aprender sobre su flora y fauna, y apreciar la importancia de la conservación ambiental	Hayedo de la Tejera negra	1º trimestre	2º, 3º y 4º ESO	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Visita Parque Natural del Río Dulce	Planificación de una visita al Parque Natural del Río Dulce, con el propósito de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de explorar y apreciar la belleza natural, la geología y la vida silvestre de este ecosistema fluvial protegido, fomentando la conciencia sobre la conservación del medio ambiente.	Madayona	3º trimestre	2º, 3º y 4º ESO	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián
Participación en la Semana Cultural del IES Valle del Henares	Un evento integral que involucra a todo el instituto, ofreciendo una variedad de actividades y talleres que abarcan todas las áreas del conocimiento. Esta iniciativa promueve la participación activa de estudiantes y personal docente, fomentando la exploración interdisciplinaria y la apreciación de la diversidad de expresiones culturales y educativas.	Jadraque	2º trimestre	Todos los niveles	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián
Celebración del día de la niña y la mujer en la ciencia	Conmemoración del Día de la Niña y la Mujer en la Ciencia: Una iniciativa destinada a destacar y celebrar los logros de mujeres científicas y alentar a las niñas a explorar y abrazar las disciplinas STEM. Se llevan a cabo charlas, talleres y actividades que inspiran el interés y la participación de las jóvenes en la ciencia, promoviendo la igualdad de género en este campo.	Jadraque	En torno al 11 de Febrero	Todos los niveles	Elvira Torralba Antonio Francisco Cebrián
Concurso Banco de España	-	Madrid (online)	Por determinar	Por determinar	Departamento Economía



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Olimpiadas de Economía	-	Alcalá de Henares	Por determinar	Por determinar	Departamento Economía
Concurso "A horror story"	Los alumnos tendrán que escribir un relato corto o un cómic con la temática de Halloween.	Jadraque	Octubre	1º, 2º y 3º ESO	Natalia Félix Buendía María Jordá Rodrigo Sonsoles Martín Jiménez
Talleres	Actividades y talleres en los que se utilice la lengua extranjera con fines lúdicos.	Jadraque	Semana cultural	Todos los niveles	Natalia Félix Buendía María Jordá Rodrigo Sonsoles Martín Jiménez
Día del libro	Actividades literarias en la celebración del Día del Libro	Jadraque	23 de abril	1º, 2º, 3º, 4º ESO	Natalia Félix Buendía María Jordá Rodrigo Sonsoles Martín Jiménez
Campamento de inmersión lingüística	Campamento de inmersión lingüística con la empresa Interway.	Destino a determinar	Por determinar	1º y 2º ESO	María Jordá Rodrigo Sonsoles Martín Jiménez
Teatro en inglés	Asistencia a una obra de teatro en inglés, preferiblemente en el entorno de Jadraque.	Jadraque	Por determinar	Por determinar	Natalia Félix Buendía María Jordá Rodrigo Sonsoles Martín Jiménez
Actividad de videollamada	Videoconferencia entre los dos centros para que el profesorado responsable de la actividad y alumnado participante puedan conocerse.	Jadraque	Por determinar	Por determinar	Natalia Félix Buendía María Jordá Rodrigo Sonsoles Martín Jiménez



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Visita a Soria	Para esta actividad nos trasladaremos a Soria donde realizaremos una ruta que tendrá como protagonista a Antonio Machado. A continuación, visitaremos la ciudad de Numancia, conquistada por el Imperio Romano y en la que trabajaremos la vida y sociedad de la cultura latina así como el patrimonio que ha llegado hasta nuestros días.	Soria	Depende de la oferta	1º y 2º Bach	Verónica Valenciano Martínez María de Guía Córdoba Blanco Varduhi Hakobyan Hovhannisyan
Visualización de una representación teatral	Se ofrece a los estudiantes la oportunidad de presenciar la representación de una obra teatral relacionada tanto con la cultura grecolatina como con la literatura española. Además, se realizará la visita a un museo que pueda complementar el aprendizaje.	Guadajara o Madrid	3º trimestre	1º y 2º Bach	Verónica Valenciano Martínez María de Guía Córdoba Blanco Varduhi Hakobyan Hovhannisyan



Castilla-La Mancha

Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Visita al Puy du Fou	Se propone la visita al parque temático de Puy du Fou a los alumnos del centro en el que podrán presenciar de primera mano cómo era la vida en la Edad Media y, a su vez, relacionarlo con las sociedades anteriores y posteriores. Asimismo, se vincula con los restos de la sociedad latina y su lengua. Además, se podrá presenciar la influencia en el pensamiento filosófico que ha llegado hasta nuestros días. Tras la visita, pasaremos la noche en la ciudad para al día siguiente poder conocerla así como sus monumentos más característicos. Por la tarde, regresamos a Jadraque. En el caso de que los alumnos no deseen pasar la noche en la ciudad, se propondría pasar el día y regresar por la tarde a Jadraque.	Toledo	3º trimestre	1º y 2º Bach	Verónica Valenciano Martínez Varduhi Hakobyan Hovhannisyan Manuela Juárez Reyes
Iniciación al Esquí	Actividad en la que el alumnado tendrá un primer contacto con los deportes en la nieve mediante juegos y actividades con monitores especializados. Posteriormente, se dejará tiempo para visitar el centro comercial donde se realiza la actividad.	Centro Comercial Xanadú (Arroyomolinos)	2º trimestre	1º, 2º ESO	Departamento Educación Física
Carrera de Carnaval	Carrera escolar con motivo del carnaval: en la edición de este año se intentará colaborar con la asociación infantil para la lucha contra el hambre "Save the Children".	Jadraque	2º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física



Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Mutua Madrid Open	Propuesta para asistir al campeonato de tenis Mutua Madrid Open donde podrán contemplar a deportistas profesionales en este campeonato internacional.	Madrid	3º trimestre	3º, 4º ESO 1º Bach	Departamento Educación Física
Actividades en el medio Natural	En esta propuesta se fomentará el disfrute y la participación en las actividades en el medio natural así como contemplar las posibilidades que el entorno cercano nos ofrece para realizar actividad física. Entre las propuestas se dan el piragüismo y el senderismo entre otras. Además se fomentará el cuidado y conservación del medio natural.	Embalse Entrepeñas	3º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Programa “Somos Deporte”	El centro y el departamento de Educación Física forman parte un año más del programa “Somos Deporte” de la consejería de Educación, Cultura y Deportes para el fomento y participación en diferentes actividades deportivas propuestas por esta.	Jadraque	Por determinar	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Grand Prix	Durante los recreos de la segunda semana de Octubre se realizará en el pabellón del instituto un Grand Prix formado por distintos grupos de la ESO y Bachillerato en el que participarán alumnado y profesorado en la realización de diferentes retos físicos cooperativos con el objetivo de involucrar a toda la comunidad educativa.	Jadraque	1º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física



Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Got Talent	Con motivo de la llegada de las vacaciones de Navidad se realizarán actividades coreografiadas por parte del alumnado de ESO y Bachillerato cuya realización será en el centro de mayores. El hilo conductor de la propuesta será el programa televisivo “Gon Talent”.	Jadraque	1º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Taller de alimentación saludable	Taller de alimentación saludable en el cual habrá charlas por parte de nutricionistas, que concienciarán de la importancia de una buena alimentación y su repercusión sobre la salud.	Jadraque	2º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Taller de primeros auxilios	Taller llevado a cabo por sanitarios los cuales mostrarán al alumnado la importancia de los primeros auxilios y actuaciones básicas frente a accidentes. Se realizarán juegos y simulacros relacionados con estos.	Jadraque	2º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Carrera de orientación	Se mostrará al alumnado las diferentes posibilidades que ofrece el entorno cercano en una carrera de orientación por las inmediaciones del centro.	Jadraque	3º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Jugamos con nuestros mayores	El club de petanca de Jadraque participará en unas jornadas en las que enseñarán al alumnado a jugar y participar con ellos. Será objetivo fundamental a concienciación en el respeto a nuestros mayores.	Jadraque	3º trimestre	1º, 2º ESO	Departamento Educación Física



Programación General Anual 2023-2024

V. Programa anual de actividades extracurriculares.

Patios activos	El objetivo de la actividad es fomentar hábitos saludables en nuestros recreos mediante la participación en diferentes deportes durante los recreos. Para ello no solo realizaremos los deportes convencionales (fútbol, baloncesto, voleibol...), sino también otros no sexistas como son los deportes alternativos. Además, para favorecer la participación activa de la mujer, los grupos deberán ser mixtos.	Jadraque	Durante el curso escolar	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Influencers saludables	Durante el segundo trimestre, realizaremos el proyecto <i>Influencers saludables</i> en el que el alumnado del IES Valle de Henares participará en un <i>podcast</i> donde hablaremos sobre actividad física, deporte, salud, alimentación saludable, etc. para concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de mantener buenos hábitos saludables utilizando para ello las TICs.	Jadraque	2º trimestre	Todos los niveles	Departamento Educación Física
Viaje a la nieve	Viaje a la nieve a una estación de esquí de Andorra donde los alumnos de 1º de Bachillerato podrá realizar actividades deportivas de inicio y perfeccionamiento.	Andorra	2º trimestre	1º Bach	Departamento Educación Física

Es necesario señalar también que esta programación queda abierta a posibles ampliaciones o modificaciones en función de la oferta exterior al centro o en previsión de la variación de las circunstancias que pueda darse a lo largo del curso; así como a que, por razón de que no quedasen cubiertas las necesidades organizativas del centro, no pudiesen realizarse.

También cabe señalar que este año se intentará llevar a cabo el **viaje de fin de etapa**, para que lo realicen los grupos de 3º y 4º de la ESO.

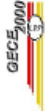


Además, debe quedar constancia de que la participación del alumnado en las distintas actividades siempre estará sujeta, en última instancia, a su comportamiento y actitud en su actividad académica: el equipo docente de un grupo puede proponer que el alumnado del mismo con mal comportamiento no participe en determinadas actividades.

En cuanto al **coste**, será sufragado, en el caso de las **excursiones**, por el **alumnado** con la colaboración de la **AMPA** si así esta lo considera oportuno; en el caso de las obras de teatro u otros espectáculos que se realicen en la **Casa de la Cultura** (cedida por el **Ayuntamiento** de Jadraque, que se hace cargo del mantenimiento), el coste será sufragado, con carácter general y siempre que la Administración no disponga programas específicos a los que acogerse, por el **propio alumnado**, si bien en todo caso se procurará la participación de la **AMPA** en la medida de sus posibilidades. Las que se realizan en el instituto (**Semana cultural, Día del libro...**) serán sufragadas con cargo a los **presupuestos del propio centro** salvo cuando las actividades sean propuestas por la **AMPA** y los gastos corran de su cuenta. Si finalmente Inspección educativa nos indicase que el Fondo de compensación para la igualdad de oportunidades es viable, este se hará cargo, parcial o totalmente, del coste de las actividades del alumnado que se establezca en cada caso.



VI. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE:



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA
01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	24.236,90	-24.236,90
104 SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	0,00	81,76	-81,76
10513 Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
199 Ingresos No Presupuestarios	0,00	19.660,00	-19.660,00
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	1.075,85	-1.075,85
206 MATERIAL DE OFICINA	0,00	2.073,52	-2.073,52
20802 ELECTRICIDAD	0,00	3.840,08	-3.840,08
20803 COMBUSTIBLE	0,00	5.613,74	-5.613,74
20807 MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	0,00	424,98	-424,98
20903 LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA	0,00	2.339,07	-2.339,07
21203 TRIBUTOS	0,00	110,83	-110,83
21204 OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	2.036,88	-2.036,88
21302 CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	0,00	963,57	-963,57
21303 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO	0,00	6.116,08	-6.116,08
21413 Concepto 605	0,00	3.109,14	-3.109,14
299 Gastos No Presupuestarios	0,00	19.460,00	-19.460,00



Saldos a fecha 01/09/2023

Cód.: 19003917

Nombre: I.E.S. VALLE DEL HENARES

Localidad: JADRAQUE

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422B	14.431,26	421B	Concepto 605	0,47		
Total	14.431,26	422B	Concepto 612	725,10		
		423A	Concepto 487	2.671,77		
		457A	Concepto 605	2.147,92		
		Total		5.545,26		
Saldo de la Cuenta de Gestión						19.976,52

Resumen

Estado Letra A1	14.431,26	Libro de Banco	23.427,91
Estado Letra A2	5.545,26	Libro de Caja	293,05
Estado Letra B	0,00	Gastos Ptes. de Pago *	-3.314,61
Seguro Escolar	84,06		
ExtraPresupuestario	345,77		
TOTAL	20.406,35	TOTAL	20.406,35

* Un informe detallando los gastos pendientes a esta fecha se ha generado antes de éste.

**VII. LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VA A REALIZAR DURENTE EL CURSO ESCOLAR:**

Las subdimensiones y dimensiones, distribuidas por ámbitos, que evaluaremos este curso, continuando la evaluación interna de los cursos anteriores y en aplicación de la Orden 134/2023, de 22 de junio, serán los marcados en el curso 2 (del mandato de dirección) en la siguiente tabla:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	SELECCIÓN por CURSO			
			1	2	3	4
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.	X			
		Subdimensión 1.2. Programación General Anual.		X		
		Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.			X	
		Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X			
		Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.				X
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión 2.1. Equipo directivo.	X			
		Subdimensión 2.2. Consejo escolar.		X		
		Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.				X
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional			X	
		Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	X			
		Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.			X	
		Subdimensión 3.4. Tutoría		X		
		Subdimensión 3.5. Equipos docentes.				X
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		X		
		Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.				
		Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.				X
	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Subdimensión 5.1. Convivencia.	X	X	X	X
		Subdimensión 5.2. Absentismo			X	
		Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X			
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.		X	X	X	X	
Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, anivel de aula e				X	



		individualizadas.				
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.	X			
		Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X			
		Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.		X		
		Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.				X
		Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.		X		
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			
		Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.			X	
		Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		X		
		Subdimensión 2.4. Recursos externos.				X
	Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).					
Ámbito III. Resultados escolares.	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
		Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	X	X	X	X
		Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X
	Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).					
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.		X		
		Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros	Subdimensión 2.1. Coordinación Primaria- Secundaria.				X



Programación General Anual 2022-2023	
VII.	Evaluación interna.

	educativos. La coordinación entre etapas.	Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.	X			
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X	
	Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).					
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.		X		
		Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.				X
		Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.			X	
	Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	X			
	Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente.					

Para su ejecución, utilizaremos las Memorias trimestrales y Final de los departamentos didácticos –con sus correspondientes encuestas digitales- y, en el caso del resto de los sectores de la comunidad escolar, encuestas *ad hoc* –también de carácter digital-, que se pasarán en momentos oportunos del curso.



VIII. ANEXOS:

Anexaremos a esa Programación General Anual los siguientes documentos:

1. Concreción de los documentos programáticos del centro (SE SUBIRÁN A LA PLATAFORMA DELPHOS):
 - a. *Proyecto Educativo*
 - b. *Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento*
 - c. *Programaciones Didácticas (incluida la del Equipo de Orientación y Apoyo o Departamento de Orientación)*

2. Otros documentos:
 - *Plan de digitalización*